

Provincia de Cierra del Fueyo, Antártida

Solas del Atlántico Fue
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

BO No 458 DE FECHA DO 02/95.

VISTO el expediente F.E. Nºº ØØ69/94, caratulado
" DENUNCIA PRESUNTOS MALOS TRATOS POR PARTE DE AGENTES DE LA
POLICIA PROVINCIAL "; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control tras la presentación que efectuara el Sr. José ZUNIGA dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº $_{-}$ 6 4 /94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí integramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial NO 3 y el Decreto Provincial NO 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E

ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Declarar concluida, con los alcances precisados en el Dictamen F.E. Nº $\bf 64$, la investigación desarrollada por este Organismo de control tras la denuncia efectuada por el Sr.

José ZURIGA respecto de los hechos a los que refiere la carátula transcripta precedentemente, ello así de acuerdo a los motivos explicitados.-

ARTICULO 29 .- Disponer el archivo del expediente por cuyo intermedio tramitara la investigación desarrollada, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 39. Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. $N\Omega$ 64 /94, notifíquese al Sr. José ZUNIGA y al Sr. jefe de la Policía de la Provincia. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO NO 141 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 24 NOV1994

DR. VIRGILIO J. MARVINEZ DE SUCRI

Provincia de Herra del Lego, Antártida e Islas del Atlántico Su